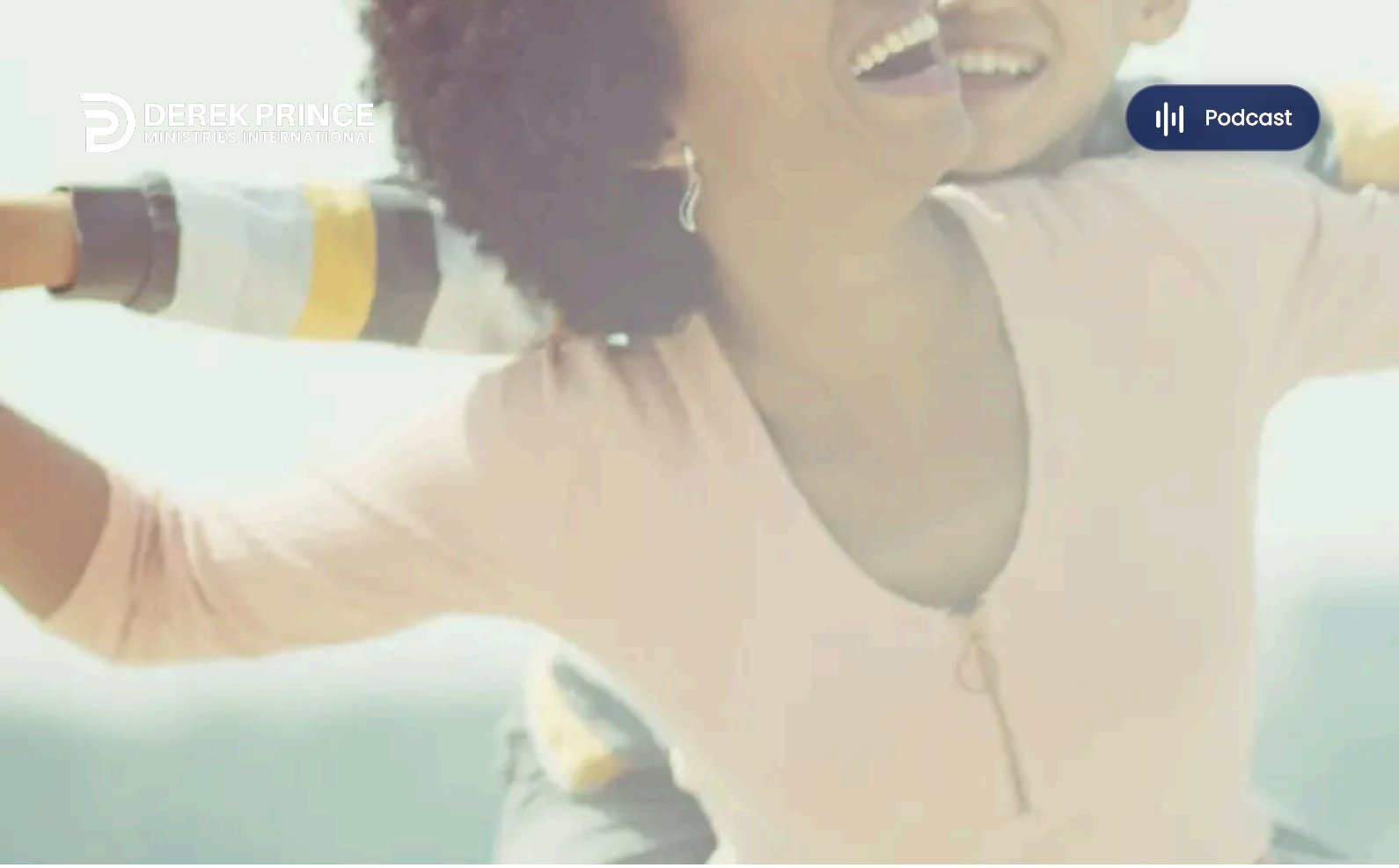

Justificado



Part 2/10

La Resurreccion
Por Derek Prince

Me alegro de estar nuevamente con usted, esta semana estoy siguiendo el mismo tema de la semana pasada: La Resurrección, estoy explicando las inmensurables bendiciones que son nuestras a través de la resurrección de Cristo. En mi charla de ayer dije de qué manera podemos nacer o renacer de nuevo por medio de la fe en la resurrección de Jesucristo, cité las palabras del apóstol Pedro en su primera epístola capítulo 1, versículo 3, donde dice:

> "Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que según su grande misericordia nos hizo renacer para una esperanza viva, por la resurrección de Jesucristo de los muertos".

Dije más sobre el tema que había empezado la semana previa con respecto a nuestra identificación con Jesús: Primeramente, Jesús se identificó con nosotros en nuestra culpa y con su muerte pagó la deuda de nuestros pecados. Luego, cuando nosotros nos identificamos con Él por la fe, siendo el medio principal de esta identificación el bautismo; la escritura dice que somos sepultados con él por el bautismo, después somos llevados a través con él por el poder del Espíritu Santo en todo lo que sigue, en la resurrección y en su ascensión. En Efesios capítulo 2, Pablo dice: "Dios nos da vida juntamente con Cristo, nos resucita juntamente con Él, y nos sienta en el trono juntamente con Cristo." Este es el gran tema de nuestra identificación con Jesús, y cuando somos vivificados juntamente con Él, renacemos o nacemos de nuevo; pasamos del viejo orden o de la vieja creación al nuevo orden y nos convertimos en miembros de una nueva raza, la raza Emmanuel, Dios con nosotros, de la cual Jesucristo es la cabeza.

Hoy voy a mostrarle que por medio de la resurrección de Cristo, venimos a ser justificados; es decir, somos constituidos completamente justos. La palabra justificado y el sustantivo justificación, aparece muchas veces en el Nuevo Testamento, son palabras muy importantes, pero creo que muchos cristianos no comprenden plenamente su significado, espero que al oír esta charla de hoy usted tenga una idea más clara que antes de lo que significa ser justificado.

© 1983 - Derek Prince Ministries, International, Inc.

Pues bien, el ejemplo más grande que nosotros los cristianos tenemos de la justificación por la fe es el de Abraham, y en Romanos capítulo 4, Pablo habla de este ejemplo y patrón de la fe de Abraham, y luego nos muestra como se aplica a nosotros, voy a leer de Romanos 4 los versículos 20 al 25:

> "Tampoco dudó, por incredulidad, de la promesa de Dios, sino que se fortaleció en fe, dando gloria a Dios, plenamente convencido de que era también poderoso para hacer todo lo que había prometido."

Esta frase es muy importante, Abraham estaba plenamente persuadido que Dios tenía el poder de hacer lo que había prometido. ¿Está usted plenamente convencido que Dios tiene el poder de hacer lo que ha prometido?. Después Pablo continúa diciendo algo que es una cita de Génesis capítulo 15, versículo 6:

> Por lo cual también su fe le fue contada por justicia. – Esto significa que el hecho de creer le fue contado por justicia; luego hace la aplicación del ejemplo de Abraham a nosotros los creyentes del nuevo pacto - Y no solamente con respecto a él se escribió que le fue contada, sino también con respecto a nosotros a quienes ha de ser contada, esto es, a los que creemos en el que levantó de los muertos a Jesús, Señor nuestro, - note que si creemos con la misma clase de fe que tuvo Abraham, entonces nos será contada por justicia como en el caso de Abraham. Luego en el versículo 25 Pablo dice - el cual – Jesús - fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación."

Note la última frase, resucitó para nuestra justificación o para que fuésemos hechos justicia, o para que se nos acreditara con su justicia.

Abraham es un ejemplo de mantenerse creyendo en la promesa de Dios a pesar de las apariencias negativas o contrarias, nosotros los cristianos debemos ejercer la misma clase de fe con respecto a la muerte y resurrección de Cristo. Hay dos aspectos en esta transacción: Primero, Cristo pagó con su muerte la pena completa y final de nuestros pecados; de manera que la justicia de Dios fue satisfecha por la muerte de Jesús en nuestro lugar. Dios no está transigiendo su justicia cuando perdona nuestros pecados porque Jesús ha pagado completamente con la pena, habiendo sido aceptado totalmente como nuestro representante legal.

El segundo aspecto de esta transacción es lo que viene después de la resurrección de Cristo, por su resurrección; Cristo proveyó absolución o justificación completa, somos absueltos de toda culpa, somos justificados, declarados justos, recibimos justificación total. Quiero enfatizar la palabra: "total", no es algo parcial, sino total; es muy importante ver que nuestra absolución depende de la resurrección de Cristo, en el gran capítulo de la resurrección en 1 Corintios 15, versículo 17 Pablo lo dice enfáticamente:

> "Si Cristo no resucitó nuestra fe es vana, aún estáis en vuestros pecados."

Así que nuestra absolución o justificación depende de la resurrección de Jesús; Cuando Dios lo levantó de los muertos, Jesús fue reivindicado porque dos cortes humanas lo habían sentenciado a muerte, la corte secular de Roma y la corte religiosa de los judíos, el sanedrín. Por medio de la resurrección, Dios revirtió los veredictos injustos y reivindicó la justicia de Jesús, y cuando su justicia fue reivindicada nuestra justicia también lo fue porque estamos identificados con Él en su resurrección.

En 2 Corintios 5:21, Pablo resume esto en una forma hermosa y vívida cuando dice:

> "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado para que nosotros fuéramos hechos justicia de Dios en Él."

Jesús se hizo pecado con nuestra pecaminosidad y pagó la pena completa de nuestro pecado, para que nosotros por medio de la fe, podamos identificarnos con su justicia que fue dada como reivindicación en la resurrección, así recibimos justicia de Dios, somos totalmente justificados. Me gusta dar esta pequeña definición de justificado, cuando digo que soy justificado digo: justo como si nunca hubiera pecado, porque la justicia que me es contada en la resurrección de Cristo, es una justicia que nunca conoció pecado, esta es la única justicia que jamás será aceptada en los cielos.

Debido a que se necesitó la resurrección de Cristo para asegurarnos la absolución y la justificación, hay dos requisitos lógicos para entrar en esta salvación; de esto nos habla Pablo con toda claridad en Romanos 10, versículos 6 al 10:

> "Pero la justicia que es por la fe dice así: No digas en tu corazón: ¿Quién subirá al cielo? (esto es, para traer abajo a Cristo); o, ¿quién descenderá al abismo? (esto es, para hacer subir a Cristo de entre los muertos).

En otras palabras, Pablo está diciendo que la justicia de la fe tiene que ver con lo que Cristo ya ha hecho en nuestro nombre. Y si intentamos hacerlo por nosotros mismos, seremos fracasos totales. Tenemos que comenzar aceptando el hecho de que Cristo lo ha hecho por nosotros. Luego continúa:

> Mas ¿qué dice? Cerca de ti está la palabra, en tu boca y en tu corazón. Esta es la palabra de fe que predicamos: que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación."

Pablo menciona aquí dos requisitos sencillos, lógicos y prácticos para recibir la salvación que ha sido obtenida para nosotros en la muerte y resurrección de Jesús, el primero concierne al corazón, el segundo tiene que ver con la boca. Con el corazón tenemos que creer que el Señor levantó a Jesús de los muertos, tenemos que creer en la resurrección; los que no creen en la resurrección de Jesús no están absueltos ni justificados porque no creen en su resurrección.

Repito, el primer requisito es que tenemos que creer en el corazón que Dios levantó a Jesús de los muertos; pero esto no es suficiente, el segundo requisito tiene que ver con la boca, tenemos que confesar con nuestra boca que Jesús es el Señor, tenemos que reconocer su señorío, y no solo su señorío en general sobre el universo, sino su señorío en particular sobre nuestra propia vida. Para esto tiene que haber una rendición de nuestra voluntad y de nosotros mismos, es un acto de compromiso con el señorío de Jesús. Algunas personas creen en su corazón pero nunca han hecho un compromiso, y nunca han dicho con su boca este compromiso.

Así que si usted es uno de ellos, quiero recomendarle que tome el segundo paso; tal vez usted crea en su corazón que Dios levantó a Jesús de los muertos, y lo haya confesado muchas veces en la iglesia, pero .... ¿Ha hecho usted un compromiso total con su señorío, confesando que Él es Señor de su vida?. Tiene que haber una confesión pública e individual de lo que creemos en el corazón, esta es la clave para entrar en la salvación: Crea en su corazón que Dios resucitó a Jesús; confiese con su boca que Jesús es Señor; y la escritura dice: Será salvo.

Nuestro tiempo de hoy terminó, regresaré mañana a la misma hora, mañana compartiré cómo la victoria de Jesús asegura nuestra victoria sobre todos nuestros enemigos, pero particularmente sobre la muerte.

© 1983 - Derek Prince Ministries, International, Inc.

Podcast

Transcripción: RP-R109-102-SPA
Última actualización: 16 Sept 2026
Sitio web: Derekprince.com/es/resources

